



**Viri Ríos**  
 “Con 100 pluris  
 podemos lograr eficiente  
 representación” - P. 16

**NO ES NORMAL**

**VIRI  
RÍOS**

*virri.rios@milenio.com*  
 @Virri\_Rios



## Por qué y cómo reducir los plurinominales

**L**os plurinominales deben reducirse, no para ahorrar dinero, sino para que tengamos más y mejor representación. El mismo dinero que se utiliza para tener 628 legisladores podría utilizarse para tener un legislativo 21 por ciento menor, pero con más recursos para asesoría y centros de investigación.

La reducción no afectaría la calidad de representación, la mejoraría, por tres razones. Primero, porque con las fórmulas que hoy se utilizan para repartir los diputados plurinominales entre distintos partidos, se puede lograr la misma representación con 100 que con 200 plurinominales. Este caso se repite en cada una de las legislaturas de 1997 a la fecha. La prueba de ello está en mi GitHub.

Por ejemplo, actualmente Morena tiene 40 por ciento de las curules; PAN, 23 por ciento; PRI, 14; PVEM, 9; PT, 7; Movimiento Ciudadano, 5, y PRD, 3 por ciento. Esa distribución se logró asignando 76, 41, 40, 12, 7, 16 y 8 diputados pluris, respectivamente. La misma distribución se pudo haber alcanzado asignando solo 37, 18, 26, 3, 0, 11 y 5. Es decir, agregando a los diputados de mayoría solo 100 diputados pluris en vez de 200.

Por supuesto que existen escenarios hipotéticos en los que 100 pluris no lograrían la misma composición. En estos casos la ley podría aumentarlos extraordinariamente hasta 200.

Segundo, eliminar los pluris en el Senado mejoraría la representación porque ayudaría a que cada entidad federativa tuviera la misma cantidad de senadores. Actualmente, 28 por ciento de los senadores pluris son de Cdmx, es decir, al menos el doble de senadores que cualquier otra entidad. Eliminarlos erradicaría esta injusticia.

Más aún, los pluris del Senado son, salvo contadas excepciones como Patricia Mercado y Kenia López, una lista de impresentables donde se pagan favores políticos. Ahí está Manuel Velasco, acusado de desviar 500 millones de pesos como gobernador; Carlos Aceves, el líder sindical de relojes de 400 mil pesos, y Ricardo Monreal, cuya familia inexplicablemente posee 46 propiedades.

Tercero, al reducir los legisladores plurinominales el dinero podría invertirse en que, los legisladores restantes, tengan más asesoría y centros de investigación para presentar mejores propuestas.

Es importante notar que México tiene más legisladores que 71 por ciento de los países del mundo y que 100 por ciento de los países de Latinoamérica. Sin embargo nuestros legisladores operan casi sin equipo, con centros de investigación rebasados y sin apoyo para la investigación. Es decir, México ha privilegiado la cantidad de legisladores sobre la calidad y ello podría cambiar si se redujeran los plurinominales.

Ahora bien, existe una propuesta alternativa sobre la mesa: eliminar diputados de mayoría y solo tener pluris que reflejen la composición estricta del voto. Esto me parece incorrecto. Los pluris solo le responden a su partido sin relación con su territorio. Eliminar a los diputados de mayoría

limitaría enormemente la rendición de cuentas, empoderaría a la clase política y dejaría a los votantes sin capacidad para rechazar legisladores impresentables.

Por muchos años se ha celebrado ciegamente a los plurinominales bajo el argumento de que sin ellos el PRI no hubiera perdido la mayoría en 1997. Esto es cierto, pero la verdadera pregunta no es si necesitamos pluris, sino cuantos. La evidencia muestra que podríamos tener muchos menos, sin afectar la representatividad y por el contrario, mejorando su calidad. Es tiempo de romper molde. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

PP-16

04/04/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

Con 100 legisladores  
elegidos por esta  
vía podemos  
lograr suficiente  
representación